



INVITACIÓN PÚBLICA No. 04 DE 2026

PLANEACIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

28 de mayo de 2026

Que el día 11 de mayo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 04 de 2026 de Planeación, cuyo objeto general es “Adelantar el proceso de invitación pública dirigido a la selección de un profesional, previa verificación de requisitos habilitantes y evaluación por parte del Comité Evaluador, que ejecute el OBJETO: “Prestación de Servicios Profesionales para la elaboración de la documentación técnica de la arquitectura de la Plataforma de Inteligencia Institucional, su alineación con el proceso estadístico institucional, y el levantamiento de requerimientos para tableros de visualización, en el marco del proyecto «Fortalecer el Sistema de Inteligencia Institucional como plataforma Integral para la Mejora Continua y la Prevención de la Deserción Estudiantil en la Universidad Tecnológica de Pereira».”.

Que, una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, se evidenció la postulación por parte de tres (3) profesionales.

Que, realizada la verificación de los requisitos habilitantes por cada uno de los miembros del Comité Evaluador, se determinó que los Profesionales con CC. 1.004.777.365, 1.004.777.918 y 1.004.777.379 , cumplieron con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 04 de 2026 de Planeación, razón por la cual continuó a la etapa de evaluación y entrevista.

Profesional 1

Proponente: 1.004.777.365

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	
Formación académica: Ingeniería de sistemas, ingeniería en desarrollo de software o carreras afines.	CUMPLE
Experiencia profesional general: Mínimo 1 año en el área profesional.	CUMPLE
Experiencia específica: Mínimo 1 año en actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato	CUMPLE
No presenta inhabilidades ni antecedentes	CUMPLE

Profesional 2

Proponente: 1.004.777.918

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	
Formación académica: Ingeniería de sistemas, ingeniería en desarrollo de software o carreras afines.	CUMPLE
Experiencia profesional general: Mínimo 1 año en el área profesional.	CUMPLE
Experiencia específica: Mínimo 1 año en actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato	CUMPLE
No presenta inhabilidades ni antecedentes	CUMPLE



Profesional 3

Proponente: 1.004.777.379

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN	
Formación académica: Ingeniería de sistemas, ingeniería en desarrollo de software o carreras afines.	CUMPLE
Experiencia profesional general: Mínimo 1 año en el área profesional.	CUMPLE
Experiencia específica: Mínimo 1 año en actividades directamente relacionadas con el objeto del contrato	CUMPLE
No presenta inhabilidades ni antecedentes	CUMPLE

Que el día 27 de mayo de 2026, a las 11:00 a.m., de manera presencial en instalaciones de la Oficina de Planeación 1A-402, se llevó a cabo la entrevista a los profesionales Juan Camilo Palleja Raigosa, Juan Alejandro Orozco Ospina y Catalina Fajardo Mejía; identificados con cédula de ciudadanía No. 1.004.777.365, 1.004.777.918 y 1.004.777.379; con los siguientes resultados:

Identificación	Nombre	Puntaje
1.004.777.365	Juan Camilo Palleja Raigosa	37.8
1.004.777.918	Juan Alejandro Orozco Ospina	37.8
1.004.777.379	Catalina Fajardo Mejía	38.8

Consecuencia de lo anterior, en acatamiento al cronograma, se procede con la evaluación y publicación definitiva de la lista de elegibles, de la siguiente manera:

Profesional 1:

PROFESIONAL: JUAN CAMILO PALLEJA RAIGOSA	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica adicional	50 puntos
Entrevista	37.8 puntos
Total	87.8 puntos

Profesional 2:

PROFESIONAL: JUAN CAMILO OROZCO OSPINA	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica adicional	40 puntos
Entrevista	37.8 puntos
Total	77.8 puntos

Profesional 3:



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PROFESIONAL: CATALINA FAJARDO MEJÍA	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica adicional	50 puntos
Entrevista	38.8 puntos
Total	88.8 puntos

En ese sentido, el comité evaluador recomienda establecer en la lista definitiva de elegibles a la profesional Catalina Fajardo Mejía con cédula de ciudadanía No. 1.004.777.379 quien obtuvo el mayor puntaje luego de la revisión y evaluación de los tres proponentes, de acuerdo con la Invitación Pública No. 04 de 2026 de Planeación.

COMITÉ EVALUADOR

DÉLANY RAMÍREZ DEL RÍO

LEONARDO GAVIRIA GRISALES

En mérito de lo expuesto, y considerando que el proceso de la Invitación Pública No. 04 de 2026 de Planeación, se desarrolló conforme al pliego de condiciones y al cronograma establecido, el Vicerrector Académico (como ordenador del gasto) acoge la recomendación del Comité Evaluador y establece como LISTA DEFINITIVA DE ELEGIBLES a la profesional Catalina Fajardo Mejía con cédula de ciudadanía No. 1.004.777.379, con un puntaje total consolidado de cien (88.8) puntos.

WILSON ARENAS VALENCIA
Vicerrector Académico
Universidad Tecnológica de Pereira